

Francisco Castellano Ortega contra Kronel Andalucía, SA, con D.N.I./C.I.F. A29223187 domiciliada en Paseo de los Tilos, 35 (Málaga), cuyo domicilio actual se ignora, por medio del presente se notifica a D/D<sup>a</sup> Kronel Andalucía, SA, la sentencia dictada en los referidos autos, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

**FALLO:**

Que estimando la demanda origen de este juicio debo condenar a Kronel Andalucía, SA a abonar a D<sup>a</sup> Consuelo Fernández Palacios y Fernández la cantidad de ochocientos sesenta y cinco mil novecientos veintisiete pesetas, más los intereses legales correspondientes, así como al pago de los costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes a las que se les hará saber que contra la misma podrán interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, a partir de su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado D/D<sup>a</sup>. Kronel Andalucía, SA, cuyo domicilio se ignora, expido el presente, dado en Sevilla a seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.— El/a Secretaria/o. El/a Magistrado/a Juez/a.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION  
NÚM. UNO DE TORREMOLINOS**

**EDICTO. (PP. 3158/93).**

El Juez de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torremolinos Núm. 1,

**HACE SABER:**

Que en los autos seguidas en este Juzgado al núm. 807/93, he dictado providencia de esta fecha, admitiendo la solicitud de declaración de estado de suspensión de pagos de la Compañía Costa Laggo S.A., con domicilio social en c/ Poseo Marítimo s/n (Torremolinos), y decretando la intervención de sus operaciones mercantiles a los auditores de cuentas D. Ignacio Carderón Martos y D. César Portillo Alonso y al acreedor Delegado Provincial de Hacienda en Málaga.

Torremolinos, 26 de julio de 1993.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia contratación directa de asistencia técnica. (PD. 3302/93).*

Se anuncia la contratación directa del expediente de asistencia técnica que a continuación se detalla:

Expediente nº 69/1993-AT-CD.

Objeto: Edición de la publicación «Elecciones Generales en Andalucía. 1977, 1979, 1982, 1986, 1989 y 1993».

Presupuesto tipo de licitación: 6.000.000 ptas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 1 mes y medio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en c/ Marqués del Nervión nº 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plaza de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en c/ Marqués del Nervión nº 40, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528/86, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de octubre de 1993.— El Director, P.D. IRes. 9.5.911 La Secretaria General, Milagros Carrero García.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 21 de octubre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adju-*

*dicaciones de los contratos de suministros y asistencia técnica que se indican.*

Lo Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de Suministros y Asistencia Técnica que a continuación se indican:

Adquisición e instalación de Programas de Cálculo de consecuencias en relación al Riesgo Química para el Servicio de Protección Civil.

Sistema de adjudicación: Directa  
Empresa adjudicataria: Teésa Ibérica, S.A.  
Importe adjudicación: 6.700.000 Ptas.  
Fecha de adjudicación: 20.9.93

Adquisición de material radioeléctrico para los Servicios y Oficinas de Protección Civil.

Sistema de adjudicación: Concurso  
Empresa adjudicataria: Telefónica  
Importe adjudicación: 13.871.910 Ptas.  
Fecha de adjudicación: 8.10.93

Adquisición de material de oficina para la Secretaría General Técnica.

Sistema de adjudicación: Directa  
Empresa adjudicataria: Artes Gráficas Gandalfó  
Importe adjudicación: 7.000.000 Ptas.  
Fecha de adjudicación: 21.7.93

Adquisición de vestuario verano-invierno para 145 uniformidades para el Servicio de Coordinadores y Agentes de Seguridad.

Sistema de adjudicación: Directa  
Empresa adjudicataria: Vilima  
Importe adjudicación: 6.483.217 Ptas.  
Fecha de adjudicación: 21.7.93

Asesoramiento en materia de Seguridad Industrial y Emergencias en relación al Sector Químico.

Sistema de adjudicación: Directa  
Empresa adjudicataria: Inerco, S.A.  
Importe adjudicación: 6.492.550 Ptas.  
Fecha de adjudicación: 20.9.93

Mantenimiento fotocopiadoras de esta Consejería.  
Sistema de adjudicación: Directa  
Empresa adjudicataria: Rank Xerox.  
Importe adjudicación: 8.000.000 Ptas.  
Fecha de adjudicación: 1.9.93

Sevilla, 21 de octubre de 1993.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragón Carmona.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de las obras que se indican (03:118/93). (PD. 3278/93).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las obras que se especifican:

Expte. N°: 03-118/93

Denominación: «Estudio reconocimiento edificio Paseo del Limonar, 21 de Málaga sede Delegaciones Provinciales»  
Presupuesto de Contrata: 3.157.584 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Clasificación: Na se exige en el presente expediente.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, n° 21, 1ª planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 15 de noviembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de octubre de 1993.- El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Palomino Romera.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa. (PD. 3279/93).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso sin variante de carácter técnico o económico con trámite de admisión previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Reh. de la Antigua Cilla de Aróche.

Clave de la obra: H-89/02-AS  
Presupuesto de contrata: 119.823.289 pts.  
Plazo de ejecución: 18 meses.  
Fianza provisional: 2.396.466 Ptas.  
Fianza definitiva: 4.792.932 Ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Edif. de 10 viviendas en C/ Cerrojo.

Clave de la obra: MA-93/02-AS  
Presupuesto de contrata: 56.755.343 pts.  
Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 1.135.107 Ptas.  
Fianza definitiva: 2.270.214 Ptas.  
Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

Objeto y tipo de licitación: Edif. de 8 viviendas en C/ Muñoz Torrero.

Clave de la obra: MA-93/01-AS  
Presupuesto de contrata: 43.225.142 pts.  
Plazo de ejecución: 18 meses.  
Fianza provisional: 864.503 Ptas.  
Fianza definitiva: 1.729.006 Ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición de expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, I.P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V. sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de noviembre de 1993, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en el oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridas no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos.

Sobre N° 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993, en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre N° 2: «Documentos justificativos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51, del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre N° 3: «Proposición Económico», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del edificio de la Plaza de la Contratación, n° 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: Los Contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.